

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 6 de mayo de 2022, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de profesores contratados doctores.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU) modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Atendiendo a la tasa de reposición de efectivos fijada en un máximo del 110% por la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, a lo dispuesto en la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, y de acuerdo con lo establecido en la Orden de 25 de octubre de 2021, de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía, por la que se autoriza a la Universidad de Sevilla para la convocatoria de plazas de personal docente e investigador en ejecución de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla para el año 2021, publicada en BOJA de 14 de julio de 2021 y rectificada en BOJA de 3 de agosto,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuyen el artículo 20 de dicho texto, así como el Estatuto de esta Universidad, aprobado mediante Decreto 324/2003, de la Junta de Andalucía y modificado por Decreto 348/2004 y por Decreto 16/2008, ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, y que se encuentran dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Sevilla e incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo, y con sujeción a las siguientes bases:

1. Normas generales.

El presente concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley 6/2001, Orgánica de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007; el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; el Estatuto de la Universidad de Sevilla; el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador laboral de las Universidades públicas de Andalucía (BOJA de 9 de mayo de 2008). En lo no contemplado en la normativa citada, el concurso se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y demás legislación general que le sea de aplicación, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2. Condiciones y requisitos de los aspirantes.

Los requisitos, condiciones y méritos alegados por los concursantes deberán haberse adquirido a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. De carácter general.

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por Ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

00260836

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. Asimismo el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/84, de 26 de diciembre, y demás normas de desarrollo en materia de incompatibilidades.

e) Los aspirantes que no sean de nacionalidad española deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones.

f) Los nacionales de Estados distintos a la Unión Europea deberán estar en posesión del permiso de residencia para proceder a la firma del contrato.

2.2. De carácter específico.

a) Estar en posesión del Título de doctor. En caso de candidatos con títulos extranjeros deberán estar en posesión de la correspondiente homologación o declaración de equivalencia.

b) Poseer la evaluación positiva de la actividad docente y de investigación para Profesor Contratado Doctor por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o bien de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

3. Solicitudes y documentación.

3.1. Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Sevilla, según el modelo establecido en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – PDI Laboral – Impresos, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, incluido el Registro Electrónico de la Universidad de Sevilla en la siguiente dirección: <https://sede.us.es>

3.2. Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

3.3. Los aspirantes deberán justificar haber abonado los derechos de inscripción, que se estipulan en 26 € en la cuenta corriente de la entidad bancaria Santander ES770049.2588.71.2114241655 (dígito bancario 750), a nombre de «Universidad de Sevilla», haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado y número de la plaza a la que se concursa. La falta del justificante de ingreso determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud correspondiente de participación.

Estarán exentos de pago:

a) Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud, certificado que acredite tal condición.

b) Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos, siempre y cuando se acredite tal circunstancia con el informe preceptivo de la Institución correspondiente.

c) Las familias numerosas de categoría especial tendrán derecho a una exención del 100% de la tasa y las que fueran de categoría general, a una bonificación del 50%. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

3.4. El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3.5. Cada solicitud deberá ir acompañada, en el orden indicado, de la siguiente:

a) Justificante original acreditativo del ingreso o, en su caso, transferencia bancaria de los derechos de participación, debidamente diligenciada por la entidad bancaria.

b) Fotocopia del título de doctor, o bien de la credencial de homologación o declaración de equivalencia.

c) Fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento para la figura de Profesor Contratado Doctor (Resolución de concesión e informe del comité técnico).

d) Declaración responsable firmada, según modelo que se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – PDI Laboral – Impresos.

Los aspirantes que ostenten la condición de profesor de la Universidad de Sevilla no deberán aportar la documentación requerida en los apartados b) y c), ya que la misma se encuentra incorporada a su expediente personal.

Los datos personales recogidos en la solicitud de participación al presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Sevilla para la gestión interna de la relación empresa/empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad social y tributaria y a cualquier entidad obligada por Ley. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, y el Reglamento 2016/679 de la Unión Europea, los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Sra. Delegada de Protección de Datos de la Universidad de Sevilla, Rectorado, c/ San Fernando, 4, 41004, Sevilla.

4. Admisión.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y como máximo en 30 días hábiles contados a partir del día siguiente de la finalización de instancias, el Rector de la Universidad de Sevilla dictará una resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión y del plazo de subsanación de defectos, así como del reconocimiento del mérito preferente, en su caso, que se publicará, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, en el Tablón de Anuncios del Rectorado y en la dirección web docentes.us.es Oferta de Empleo Público – PDI Laboral – Convocatorias. Esta publicación estará condicionada a que, por parte de las correspondientes Comisiones juzgadoras, se hayan elaborado los criterios de evaluación de los méritos de los candidatos y hayan sido remitidos al Servicio de Programación Docente para su publicación.

4.2. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, aportando la documentación necesaria mediante instancia o escrito de remisión, presentado según el procedimiento indicado en el apartado 3.2 de estas bases. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. No obstante lo anterior, y en el caso de que en la lista provisional no figure ningún excluido, se publicará directamente listado definitivo de aspirantes admitidos al concurso.

4.3. Transcurrido el plazo de subsanación, se publicará la resolución del Rector por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso, tanto en el portal electrónico (<https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – PDI Laboral – Convocatorias) como en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla, si procede.

5. Comisiones.

5.1. El presente concurso será resuelto por las comisiones constituidas al efecto, en la forma establecida en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, que se relacionan en el Anexo II.

El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurren algunas de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

5.2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, las comisiones, como órganos colegiados, podrán constituirse y celebrar sesiones, tanto de forma presencial como a distancia. En las sesiones que se celebren a distancia, los miembros de las comisiones podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos (considerándose también como tales los telefónicos y audiovisuales), la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de sus manifestaciones y el momento en que éstas se producen. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias.

5.3. La constitución se llevará a cabo en los 30 días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el BOJA. En dicho acto se fijarán los criterios de evaluación que habrán de regir en el concurso, que se remitirán al Servicio de Programación Docente para su publicación con anterioridad a publicar la resolución que apruebe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

5.4. Para la constitución de la Comisión, el Presidente deberá citar a todos los miembros titulares de la misma. En caso de que tenga conocimiento con la suficiente antelación que alguno de los titulares no podrá asistir al acto de constitución, deberá comunicarlo al Servicio de Programación Docente para proceder a su correspondiente sustitución.

5.5. En virtud del artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión quedará válidamente constituida siempre que asistan presencialmente, o a distancia el Presidente, el Secretario, y uno al menos, de los vocales. Una vez constituida la Comisión, para las sucesivas actuaciones de la misma, el Presidente deberá citar a todos los miembros asistentes al acto de constitución.

5.6. Una vez aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión dictará resolución en el plazo de diez días hábiles, convocando a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento del día, hora y lugar de su celebración, y en la que se comunicarán los criterios de evaluación. Esta resolución habrá de ser notificada a sus destinatarios con una antelación de diez días naturales respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

5.7. En tanto se encuentre vigente el Protocolo de 15 de mayo de 2020, de actuación para el desarrollo de los concursos de personal docente e investigador convocados por la Universidad de Sevilla, los procedimientos se desarrollarán conforme lo establecido en el mismo.

6. Acto de presentación.

En el acto de presentación, los candidatos habrán de presentar la siguiente documentación:

- Breve Proyecto en el que figuren sus planteamientos docentes e investigadores, de una extensión máxima de 50 páginas en A4 con letra de 12 puntos de cuerpo, con espaciado interlineal de 1.5 y márgenes de 2.5 cm. (por quintuplicado).

- Programa de, al menos, una de las asignaturas de formación básica u obligatorias incluidas en el perfil de la plaza (por quintuplicado). Debe contener: el temario detallado, reseña metodológica y bibliográfica, sistema y criterios de evaluación y calificación. La extensión máxima será de 30 páginas en A4 con letra de 12 puntos de cuerpo, con

00260836

espaciado interlineal de 1.5 y márgenes de 2.5 cm. El temario detallado estará dividido en lecciones de entre una hora y una hora y media de duración.

- Currículum vitae ajustado a los criterios específicos de evaluación para la adjudicación de la plaza (por quintuplicado).

- Un ejemplar (original o copia) de cada una de las publicaciones, títulos, diplomas, certificados, etc., alegados en el currículum.

Asimismo, en el acto de presentación se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas. La primera prueba comenzará en el plazo comprendido entre el día siguiente y 15 días naturales contados desde el día del acto de presentación (ambos incluidos).

7. Pruebas.

7.1. El concurso constará de dos pruebas. La primera de ellas consistirá en la preparación, exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión de una lección del programa o los programas que haya presentado al concurso, elegida por el candidato de entre tres determinadas por sorteo. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para los candidatos que no obtengan al menos tres votos favorables de los miembros de la Comisión.

Para la preparación de esta prueba, los candidatos dispondrán de un tiempo máximo de una hora y media. La exposición oral de la lección tendrá una duración máxima de una hora y media. El debate con la Comisión podrá extenderse por un tiempo máximo de dos horas.

Cada uno de los miembros de la Comisión deberá emitir un informe razonado, obligatoriamente individual sobre cada candidato, para justificar el voto, sin que proceda la abstención. Entre el final de la primera y el comienzo de la segunda prueba se establece un plazo mínimo de 24 horas y un máximo de 72 horas.

7.2. La segunda prueba del Concurso consistirá en la exposición y discusión por parte del candidato de su currículum, su proyecto y su programa con la Comisión en entrevista pública.

El debate con la Comisión podrá extenderse por un tiempo máximo de dos horas.

Cada uno de los miembros de la Comisión deberá emitir un informe razonado, obligatoriamente individual sobre cada candidato, para justificar el voto, sin que proceda la abstención. Cada miembro de la Comisión sólo podrá votar favorablemente a, como máximo, tantos candidatos como plazas convocadas.

8. Propuesta de adjudicación.

La propuesta de adjudicación de la plaza se hará por votación de los miembros de la Comisión; cada miembro sólo podrá proponer a un candidato por plaza. La propuesta recaerá en el candidato o candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, con un mínimo de tres. El concurso podrá ser declarado desierto.

Concluido el concurso, la Comisión hará públicos los resultados de la evaluación de cada candidato, desglosados por cada uno de los aspectos evaluados.

9. Resolución del concurso.

9.1. Concluido el procedimiento selectivo, el Secretario de la Comisión, en el plazo máximo de siete días, entregará en el Servicio de Programación Docente la propuesta de adjudicación de la plaza junto con la siguiente documentación:

1. Acta de constitución de la Comisión.
2. Acuerdo de determinación de los criterios de evaluación.
3. Acta de presentación de los concursantes.
4. Acta de realización de la primera prueba (una por cada concursante).
5. Evaluaciones de la primera prueba de cada concursante por cada miembro de la Comisión.

6. Acta de recepción de las evaluaciones de la primera prueba.
7. Actas de realización de la segunda prueba (una por concursante).
8. Evaluaciones de la segunda prueba de cada concursante por cada miembro de la Comisión.
9. Acta de recepción de las evaluaciones de la segunda prueba.
10. Acta de propuesta de provisión y diligencia de publicación en el Centro en el que se hayan realizado las pruebas.
11. Un ejemplar de la documentación aportada al Concurso por cada candidato.

El resto de la documentación presentada quedará depositada en el Departamento donde se hayan celebrado las pruebas. Toda esta documentación podrá devolverse a los interesados si estos así lo solicitan una vez finalizado el proceso del Concurso, y siempre que no se haya interpuesto recurso. La documentación depositada deberá ser retirada por los interesados en el plazo máximo de seis meses desde la resolución del concurso. Transcurrido un mes después de dicho plazo, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

9.2. La publicación de la propuesta de adjudicación se efectuará en la dirección web docentes.us.es - Oferta de Empleo Público – PDI Laboral – Convocatorias así como en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla, si procede. Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los adjudicatarios de los contratos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que no se efectuará notificación personal alguna.

9.3. Contra esta propuesta los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación.

10. Formalización de los contratos.

10.1. Los candidatos propuestos deberán formalizar su contrato en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la resolución del concurso. Transcurrido dicho plazo sin haber verificado tal trámite por causa imputable al interesado, éste decaerá en todos sus derechos y se entenderá que renuncia a la plaza adjudicada.

La fecha de efectos de inicio del contrato será la establecida en la correspondiente adjudicación de la plaza.

10.2. La contratación de profesores contratados doctores será de carácter indefinido y con dedicación a tiempo completo.

10.3. En el acto de la firma del contrato los adjudicatarios aportarán:

a) Fotocopia del DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta a la española.

b) Solicitud de excedencia en el puesto que vinieran desempeñando, en su caso, o declaración jurada de no estar afectado por la Ley de Incompatibilidades.

c) En el caso de extranjeros no nacionales de países miembros de la Unión Europea, deberán aportar la exención del permiso de trabajo de conformidad con lo dispuesto en el art. 68.6 del R.D. 557/2011, de 20 de abril por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009.

d) Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

e) Los aspirantes que hayan hecho valer su condición de personas con discapacidad, deberán presentar certificación del organismo competente que acredite tal condición, e igualmente deberán presentar certificado de los citados órganos o de la Administración sanitaria correspondiente acreditativo de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

f) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración Estatal, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y/o hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del R.D. 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

11. Norma final.

Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 6 de mayo de 2022.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO I

Categoría: Profesor Contratado Doctor

Plaza núm. 6/9/22. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Departamento a la que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Perfil Docente: Guión Audiovisual (Grado en Comunicación Audiovisual)/Teoría y Técnica del Documental y la Publicidad Audiovisual (Grado en Comunicación Audiovisual). Perfil Investigador: Cine español en los márgenes y no ficción. Categorías narrativas en ficción televisiva contemporánea, cinematográfica y transmedia. Representación de masculinidades en ficción audiovisual. Ref. CD-2021-3.

Plaza núm. 6/10/22. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Departamento a la que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Perfil Docente: Programación y Técnicas de las Relaciones Públicas (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas)/Ceremonial y Protocolo (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas). Perfil Investigador: Gestión de la comunicación organizacional e institucional. Planificación y técnicas de las relaciones públicas. Organización de actos como técnica de relaciones públicas. Ceremonial, protocolo y organización de actos. Ref. CD-2021-4.

Plaza núm. 6/11/22. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas. Departamento a la que está adscrita: Construcciones Arquitectónicas I. Perfil Docente: Acondicionamiento e Instalaciones 2 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Acústica en espacios eclesiales. Ref. CD-2021-5.

Plaza núm. 6/12/22. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Derecho Procesal. Departamento a la que está adscrita: Derecho Procesal. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref. CD-2021-8.

00260836

Plaza núm. 6/13/22. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Departamento a la que está adscrita: Didáctica de la Lengua y de la Literatura y Filologías Integradas. Perfil Docente: Desarrollo de habilidades lingüísticas y su didáctica en Educación Primaria (Grado en Educación Primaria)/Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en lengua y literatura (Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas). Perfil Investigador: Enseñanza y aprendizaje lectoroescritor. Alfabetización e inclusión, didáctica de la ficción, pedagogía de la escritura dramática. Ref. CD-2021-9.

Plaza núm. 6/14/22. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Estomatología. Departamento a la que está adscrita: Estomatología. Perfil Docente: Patología y Terapéutica Dental II (Grado en Odontología). Perfil Investigador: Patología dentino-pulpar: en cuanto a su infección, afectación sistémica y degeneración cálcica; su diagnóstico mediante Fluorescencia Inducida por Luz (LIF) y su tratamiento mediante materiales en recubrimiento pulpar, antibioterapia y nanomateriales de última generación». Ref. CD-2021-23.

Plaza núm. 6/15/22. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Estomatología. Departamento a la que está adscrita: Estomatología. Perfil Docente: Odontopediatría (Grado en Odontología)/Odontología en el Niño y en el Adolescente (Máster Universitario en Odontología Infantil). Perfil Investigador: Odontopediatría comunitaria. Odontología Social. Terapia Preventiva y Conservadora en el Paciente Infantil. Ref. CD-2021-25.

Plaza núm. 6/16/22. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Departamento a la que está adscrita: Expresión Gráfica e Ingeniería en la Edificación. Perfil Docente: Proyectos Técnicos I (Grado en Edificación)/Proyectos Técnicos II, Auditoría de Proyectos y Oficina Técnica (Grado en Edificación). Perfil Investigador: Levantamiento Gráfico y modelos digitales de información patrimonial HBIM aplicados a bienes inmuebles del patrimonio cultural. Ref. CD-2021-26.

Plaza núm. 6/17/22. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Departamento a la que está adscrita: Expresión Gráfica y Arquitectónica. Perfil Docente: Perfil Docente: Dibujo 1: Geometría y Percepción (Grado en Fundamentos de Arquitectura)/Dibujo 2: Expresión y Comunicación (Grado en Fundamentos de Arquitectura)/Dibujo y Máquina (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Levantamiento gráfico y desarrollo de modelos digitales de información patrimonial HBIM para el conocimiento, la intervención y la gestión del patrimonio arquitectónico. Ref. CD-2021-44.

Plaza núm. 6/18/22. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Filología Inglesa. Departamento a la que está adscrita: Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana). Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref. CD-2021-62.

Plaza núm. 6/19/22. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Historia de América. Departamento a la que está adscrita: Historia de América. Perfil Docente: Historia de la América Prehispánica (Grado en Historia)/Historia de la América Prehispánica (Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia)/Historia de las Culturas Andinas y Mesoamericanas (Grado en Arqueología por las Universidades de Granada, Jaén y Sevilla)/Historia de América en la Edad Moderna (Grado en Historia)/Historia de América en la Edad Moderna (Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia). Perfil Investigador: Historia de las sociedades indígenas en los Andes (siglos XVI y XVII). Ref. CD-2021-20.

Plaza núm. 6/20/22. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Composición Arquitectónica. Departamento a la que está adscrita: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas. Perfil Docente: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 1 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Resiliencia y desarrollo regenerativo para un hábitat más sostenible: diseño bioclimático desde un enfoque socioecosistémico. Estrategias, metodologías y enfoques diferenciales para la incorporación de temas medioambientales y de sostenibilidad en la docencia de la arquitectura. Ref. CD-2021-45.

Plaza núm. 6/21/22. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Departamento a la que está adscrita: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Perfil Docente: Resistencia de Materiales. Estructuras (Grado en Ingeniería Mecánica)/Cálculo y Diseño de Estructuras y Construcciones Industriales (Grado en Ingeniería Mecánica)/Mecánica General (Grado en Ingeniería Mecánica)/Instalaciones Industriales y Comerciales (Grado en Ingeniería Mecánica). Perfil Investigador: Diseño de barras de refuerzo para mejorar su adherencia bajo carga estática y cíclica en reparación de fábricas (atado transversal de muros y refuerzo de juntas horizontales). Ref. CD-2021-2.

Plaza núm. 6/22/22. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Departamento a la que está adscrita: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Perfil Docente: Tipología Estructural y Puentes (Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos)/Estructuras de Hormigón II (Grado en Ingeniería Civil)/Tipología y Proyectos de Estructuras (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales)/Estructuras de Hormigón I (Grado en Ingeniería Civil). Perfil Investigador: Comportamiento en fractura y fatiga de hormigones de ultra altas prestaciones reforzados con fibras, armados y pretensados. Ref. CD-2021-46.

Plaza núm. 6/23/22. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Periodismo. Departamento a la que está adscrita: Periodismo II. Perfil Docente: Géneros y Estilos Periodísticos (Grado en Periodismo). Perfil Investigador: Géneros y estilos periodísticos, nuevas narrativas periodísticas, incidencias de las tecnologías emergentes en los formatos periodísticos. Ref. CD-2021-47.

Plaza núm. 6/24/22. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos. Departamento a la que está adscrita: Proyectos Arquitectónicos. Perfil Docente: Proyectos 4 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Ciudades Avanzadas: Interacciones ciudad-territorio, nuevos hábitats urbanos, movilidad verde. Innovación docente en arquitectura. Ref. CD-2021-48.

Plaza núm. 6/25/22. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos. Departamento a la que está adscrita: Proyectos Arquitectónicos. Perfil Docente: Proyectos 2 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: La arquitectura ante el desafío de los asentamientos informales. Mecanismos del proyecto arquitectónico en la mejora del hábitat, para su aplicación en proyectos de innovación o educación para el Desarrollo. Ref. CD-2021-49.

Plaza núm. 6/26/22. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Psicobiología. Departamento a la que está adscrita: Psicología Experimental. Perfil Docente: Fundamentos de Psicobiología (Grado en Psicología) / Psicobiología de los Procesos Cognitivos (Grado en Psicología). Perfil Investigador: Psicobiología comparada y evolución del palio telencefálico de los vertebrados. Ref. CD-2021-50.

Plaza núm. 6/27/22. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Urbanística y Ordenación del Territorio. Departamento a la que está adscrita: Urbanística

y Ordenación del Territorio. Perfil Docente: Urbanística 3 (Grado en Fundamentos de Arquitectura)/Taller 7 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: El Urbanismo afectivo como instrumento para la regeneración sostenible de áreas urbanas degradadas: Planeamiento, Diseño Urbano y Cooperación Internacional para el Desarrollo en Centro América. Ref. CD-2021-51.

Plaza núm. 6/28/22. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Urbanística y Ordenación del Territorio. Departamento a la que está adscrita: Urbanística y Ordenación del Territorio. Perfil Docente: Urbanismo 1 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: La influencia de los trazados hipodámicos en la ordenación urbanística del planeamiento andaluz. Relaciones entre los fundamentos de composición musical y las reglas de trazado de la ciudad hipodámica. Ref. CD-2021-52.

ANEXO II

Categoría: Profesor Contratado Doctor

Plaza núm. 6/9/22

Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Área: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Comisión titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	Jordi Alberich Pascual	CU	Universidad de Granada
Vocal 1º	Miguel de Aguilera Moyano	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	Virginia Guarinos Galán	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	María del Mar Ramírez Alvarado	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Alberto Hermida Congosto	CD	Universidad de Sevilla
Comisión suplente			
Presidente/a	Antonio Castillo Esparcia	CU	Universidad de Málaga
Vocal 1º	Carmen Marta Lazo	CU	Universidad de Zaragoza
Vocal 2º	Inmaculada Gordillo Álvarez	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	María Jesús Ruiz Muñoz	TU	Universidad de Málaga
Secretario/a	Víctor Hernández de Santaolalla Aguilar	TU	Universidad de Sevilla

Plaza núm. 6/10/22

Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Área: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Comisión titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	Ramón Reig García	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	Antonio Castillo Esparcia	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	Ana Almansa Martínez	TU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	Marina Ramos Serrano	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Gloria Jiménez Marín	TU	Universidad de Sevilla
Comisión suplente			
Presidente/a	Marta Martín Llaguno	CU	Universidad de Alicante
Vocal 1º	Victoria Tur Viñes	CU	Universidad de Alicante
Vocal 2º	Víctor Hernández de Santaolalla Aguilar	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	José Antonio Navarro Moreno	CD	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Rosalba Guadalupe Mancinas Chávez	TU	Universidad de Sevilla

00260836

Plaza núm. 6/11/22

Departamento: Construcciones Arquitectónicas I

Área: Construcciones Arquitectónicas

Comisión titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	Juan José Sendra Salas	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	Rafael Carlos Suárez Medina	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	Paloma Rubio de Hita	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	Filomena Pérez Gálvez	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Pedro Bustamante Rojas	CD	Universidad de Sevilla
Comisión suplente			
Presidente/a	María Dolores Robador González	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	María del Carmen Galán Marín	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	María Reyes Rodríguez García	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	David Manuel Moreno Rangel	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Samuel Domínguez Amarillo	TU	Universidad de Sevilla

Plaza núm. 6/12/22

Departamento: Derecho Procesal

Área: Derecho Procesal

Comisión titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	Ignacio Colomer Hernández	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 1º	Juan Burgos Ladrón de Guevara	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	María Isabel Romero Pradas	CEU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	María del Pilar Martín Ríos	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	María Ángeles Pérez Marín	TU	Universidad de Sevilla
Comisión suplente			
Presidente/a	Vicente Guzmán Fluja	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 1º	Ignacio Flores Prada	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 2º	María Paula Díaz Pita	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	Ana María Chocrón Giráldez	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Ángel Tinoco Pastrana	TU	Universidad de Sevilla

Plaza núm. 6/13/22

Departamento: Didáctica de la Lengua y de la Literatura y Filologías Integradas

Área: Didáctica de la Lengua y la Literatura

Comisión titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	José Manuel Camacho Delgado	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	Julio Manuel Barroso Osuna	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	Carlos Aller García	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	Cristina Moya García	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Macarena Navarro Pablo	TU	Universidad de Sevilla
Comisión suplente			
Presidente/a	Julio Cabero Almenara	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	Anabel Moriña Díez	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	María Jesús Balbás Ortega	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	Fernando Guzmán Simón	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Coral Ivy Hunt Gómez	CD	Universidad de Sevilla

00260836

Plaza núm. 6/14/22

Departamento: Estomatología

Área: Estomatología

Comisión titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	Juan José Segura Egea	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	María Asunción Mendoza Mendoza	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	Antonio Luis Castaño Seiquer	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	Camilo Manuel Ábalos Labruzzo	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Manuela Herrera Martínez	CD	Universidad de Sevilla
Comisión suplente			
Presidente/a	Guillermo Machuca Portillo	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	José Vicente Ríos Santos	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	Jénifer Martín González	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	Antonia Domínguez Reyes	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Isabel Gallardo Castillo	CD	Universidad de Sevilla

Plaza núm. 6/15/22

Departamento: Estomatología

Área: Estomatología

Comisión titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	María Asunción Mendoza Mendoza	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	Manuel Bravo Pérez	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	Antonio Luis Castaño Seiquer	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	Yolanda Martínez Beneyto	CD	Universidad de Murcia
Secretario/a	Camilo Manuel Ábalos Labruzzo	TU	Universidad de Sevilla
Comisión suplente			
Presidente/a	José Enrique Solano Reina	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	Javier Montero Martín	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 2º	Rafael Martínez de Fuentes	CD	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	Olga Cortés Lillo	CD	Universidad de Murcia
Secretario/a	Manuela Herrera Martínez	CD	Universidad de Sevilla

Plaza núm. 6/16/22

Departamento: Expresión Gráfica e Ingeniería en la Edificación

Área: Expresión Gráfica Arquitectónica

Comisión titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	María Dolores Robador González	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	Miguel Ángel Tabales Rodríguez	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	María Rosario Chaza Chimeno	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	Federico M. Arévalo Rodríguez	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Fernando Rico Delgado	CD	Universidad de Sevilla
Comisión suplente			
Presidente/a	Amparo Graciani García	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	Francisco Pinto Puerto	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	David Marín García	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	María Reyes Rodríguez García	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Pablo Díaz Cañete	CD	Universidad de Sevilla

00260836

Plaza núm. 6/17/22

Departamento: Expresión Gráfica y Arquitectónica
Área: Expresión Gráfica Arquitectónica

Comisión titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	Antonio Luis Ampliato Briones	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	Ángel Luis León Rodríguez	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	María Reyes Rodríguez García	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	Mercedes Linares Gómez del Pulgar	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Juan Carlos Gómez de Cózar	TU	Universidad de Sevilla
Comisión suplente			
Presidente/a	Francisco Pinto Puerto	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	Rafael Carlos Suárez Medina	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	Mercedes Pérez del Prado	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	María Mercedes Ponce Ortiz de Insagurbe	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Federico M. Arévalo Rodríguez	TU	Universidad de Sevilla

Plaza núm. 6/18/22

Departamento: Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana)
Área: Filología Inglesa

Comisión titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	Ramón Espejo Romero	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	Ángel Luis Jiménez Fernández	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	Manuel José Gómez Lara	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	Carolina Sánchez-Palencia Carazo	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Cristina Mourón Figueroa	TU	Universidad de Santiago de Compostela
Comisión suplente			
Presidente/a	Juan Antonio Prieto Pablos	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	Rosario Arias Doblas	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	María de los Ángeles Toda Iglesia	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	Alfonso Ceballos Muñoz	TU	Universidad de Cádiz
Secretario/a	María José Gómez Calderón	CD	Universidad de Sevilla

Plaza núm. 6/19/22

Departamento: Historia de América
Área: Historia de América

Comisión titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	Carmen Mena García	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	Izazkun Álvarez Cuartero	TU	Universidad de Salamanca
Vocal 3º	Emilio José Luque Azcona	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda	TU	Universidad de Sevilla
Comisión suplente			
Presidente/a	Pilar García Jordán	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 1º	Consuelo Naranjo Orovio	PROF_INV	CSIC
Vocal 2º	Pilar Cagiao Vila	TU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 3º	Miguel Luque Talaván	TU	Universidad Complutense de Madrid
Secretario/a	Jesús Raúl Navarro-García	IC	CSIC

Plaza núm. 6/20/22

Departamento: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas
Área: Composición Arquitectónica

Comisión titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	María del Mar Loren Méndez	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	Ramón Antonio Pico Valimaña	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	José Luis Pérez de Lama Halcón	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	Marta García de Casasola Gómez	CD	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Enrique Larive López	CD	Universidad de Sevilla
Comisión suplente			
Presidente/a	Carlos Gabriel García Vázquez	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	María del Carmen Galán Marín	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	Carmen Guerra de Hoyos	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	Julia Rey Pérez	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	José Manuel Aladro Prieto	CD	Universidad de Sevilla

Plaza núm. 6/21/22

Departamento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras
Área: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Comisión titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	Andrés Sáez Pérez	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	Felipe García Sánchez	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	Fernando Fernández Ancio	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	Marta Molina Huelva	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	María Esperanza Rodríguez Mayorga	CD	Universidad de Sevilla
Comisión suplente			
Presidente/a	Enrique Graciani Díaz	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	Enrique Hernández Montes	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	Luis Aristides Tavera Mendoza	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	Elena Correa Montoto	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	María Teresa Rodríguez León	CD	Universidad de Sevilla

Plaza núm. 6/22/22

Departamento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras
Área: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Comisión titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	María del Pilar Ariza Moreno	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	Héctor Cifuentes Bulte	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	Ana Estíbaliz Sánchez González	TU	Universidad de Extremadura
Vocal 3º	María Esther Puertas García	CD	Universidad de Granada
Secretario/a	Mario Solís Muñiz	TU	Universidad de Sevilla
Comisión suplente			
Presidente/a	Rafael Gallego Sevilla	CU	Universidad de Granada
Vocal 1º	Rena Chengxiang Yu	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2º	Miguel Ángel Vicente Cabrera	TU	Universidad de Burgos
Vocal 3º	Dorys Carmen González Cabrera	TU	Universidad de Burgos
Secretario/a	Antonio Romero Ordoñez	TU	Universidad de Sevilla

00260836

Plaza núm. 6/23/22

Departamento: Periodismo II

Área: Periodismo

Comisión titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	Antonio López Hidalgo	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	Francisco Sierra Caballero	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	Pedro Paniagua Santamaría	TU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 3º	María José Ufarte Ruiz	TU	Universidad de Castilla-La Mancha
Secretario/a	María Inés Méndez Majuelos	CD	Universidad de Sevilla
Comisión suplente			
Presidente/a	Ramón Reig García	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	Xosé López García	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 2º	Manuel Fernández Sande	TU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 3º	María del Mar García Gordillo	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Maritza Sobrados León	CD	Universidad de Sevilla

Plaza núm. 6/24/22

Departamento: Proyectos Arquitectónicos

Área: Proyectos Arquitectónicos

Comisión titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	Jaime Navarro Casas	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	Francisco Javier Montero Fernández	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	Carmen Guerra de Hoyos	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	Esther Mayoral Campa	CD	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Rodrigo Carbajal Ballell	CD	Universidad de Sevilla
Comisión suplente			
Presidente/a	Ramón Antonio Pico Valimaña	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	Francisco Gómez Díaz	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	María Olga Fajardo González	CD	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	María del Olvido Muñoz Heras	CD	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Tomás García García	CD	Universidad de Sevilla

Plaza núm. 6/25/22

Departamento: Proyectos Arquitectónicos

Área: Proyectos Arquitectónicos

Comisión titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	Francisco Gómez Díaz	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	Francisco Javier Montero Fernández	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	Rosa M. Añón Abajas	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	María Olga Fajardo González	CD	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Miguel Ángel de la Cova Morillo-Velarde	CD	Universidad de Sevilla
Comisión suplente			
Presidente/a	María del Mar Loren Méndez	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	Ramon Antonio Pico Valimaña	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	Amadeo Ramos Carranza	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	Esther Mayoral Campa	CD	Universidad de Sevilla
Secretario/a	María Prieto Peinado	CD	Universidad de Sevilla

Plaza núm. 6/26/22

Departamento: Psicología Experimental

Área: Psicobiología

Comisión titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	Cosme Salas García	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	Fernando Rodríguez Fernández	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	Isabel María Martín Monzón	CD	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	Francisco Manuel Ocaña Campos	CD	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Antonia María Gómez García	TU	Universidad de Sevilla
Comisión suplente			
Presidente/a	José Francisco Navarro Humanes	CU	Universidad de Málaga
Vocal 1º	María Victoria Perea Bartolomé	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 2º	Valentina Ladera Fernández	TU	Universidad de Salamanca
Vocal 3º	Emilio Durán García	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Ricardo Sebastián García García	TU	Universidad de Salamanca

Plaza núm. 6/27/22

Departamento: Urbanística y Ordenación del Territorio

Área: Urbanística y Ordenación del Territorio

Comisión titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	Pablo Martí Ciriqián	CU	Universidad de Alicante
Vocal 1º	María del Mar Loren Méndez	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	Victoriano Sáinz Gutiérrez	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	Julia Rey Pérez	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Domingo Sánchez Fuentes	CD	Universidad de Sevilla
Comisión suplente			
Presidente/a	Agustín Hernández Aja	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 1º	Ramón Antonio Pico Valimaña	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	Daniel Antúnez Torres	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	María Nieves Martínez Roldán	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	María Prieto Peinado	CD	Universidad de Sevilla

Plaza núm. 6/28/22

Departamento: Urbanística y Ordenación del Territorio

Área: Urbanística y Ordenación del Territorio

Comisión titular			
Puesto	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	Eduardo Mosquera Adell	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	María Teresa Pérez Cano	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	Manuel Vigil-Escalera Pacheco	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	Daniel Antúnez Torres	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Carmen Guerra de Hoyos	TU	Universidad de Sevilla
Comisión suplente			
Presidente/a	María del Mar Loren Méndez	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	Javier Monclús Fraga	CU	Universidad de Zaragoza
Vocal 2º	Victoriano Sainz Gutiérrez	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	María Nieves Martínez Roldán	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Domingo Sánchez Fuentes	CD	Universidad de Sevilla